

DECRETO DE PAGO

DECRETO N° : 696
ZAPALLAR, 19 de MARZO de 2024

VISTOS :

DECRETO LEY N°1263, ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO QUE ESTABLECE LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES BASICAS; CONSIDERANDO LO DISPUESTO DE LA LEY N° 18695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

POR LO SIGUIENTE:

FONDOS POR RENDIR# /

DECRETO : PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SAUL RODEMIR OBANDO ARJEL /

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	DEBE	HABER
	FRN 1032024 /	19/03/2024 /	SAUL RODEMIR OBANDO ARJEL	114-03 ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	\$ 176.200 /	
				111-03-01 BANCO CHILE FONDOS ORDINARIOS		\$ 176.200
TOTAL \$					176.200 \$	176.200

La cantidad de:
CIENTO SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden del Señor Alcalde



NICOLAS ROMO CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RODRIGO NAVAS UGARTE
POR ORDEN DEL SR ALCALDE



PAULINA MALDONADO PINTO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIA IGNACIA GAMBOA GUJARDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS



COMPROBANTE DE EGRESO N°

FECHA :

